

LIBERTAD...

"LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA..." (Maura).

Año I Redacción: Juventud Conservadora
Administración: Azafranal, 40

Salamanca 4 Diciembre de 1913

Salamanca, trimestre. . . 1,00 peseta.
España, idem. . . 1,00 —
Número suelto, 10 céntimos

Núm. 41

PASTORAL

¿Le recordáis?... El que llamábamos el *pastor bueno*, el de todos querido.

Dióle Naturaleza pródigos dones de sentencioso saber y de bondad exquisita.

Tenía su palabra cadencias de fontana y dulzuras de panal; y bajo su noble pecho, curtido al sol de Castilla, latía un corazón recio para la brega y la fatiga, y blando para el infortunio y el dolor.

Ponía respetuosa confianza en quien contemplaba la apacibilidad de su rostro, y pegaba enamoramiento su sereno, sonriente mirar. En oteros y en majadas se ponderaban las discretas razones y los sanos decires de su ingenio peregrino; y los pastores todos, en cien leguas a la redonda, le rendían obsequiosa pleitesía.

¡Qué cariño tan hondo y tan jugoso el que le inspiraban sus ovejas! Las tenía en las niñas de sus ojos.

Para ellas, su desvelar no interrumpido en el campo y en la cabaña; para ellas, el levantarse con el alba y el no rendirse al cansancio; para ellas, el soportar el cierzo flagelante y el ábrego abrasador, y el agrio escalar de la montaña abrupta y el andar reposado por el valle de lozana bizarría; y para ellas, para sus ovejuelas agradecidas, los pastizales más pingües, y los arroyos más claros, y los sotos más umbrosos, y los egidos más abrigados y seguros, sin que les faltara—se la ofrecía a manos llenas—la rica golosina del salegar...

Jamás lastimó a una sola—¡le eran tan dóciles!—con la punta del cayado, que, en sus manos, más que símbolo de jurisdicción y dominio, era emblema de paz... Gobernaba apacentando.

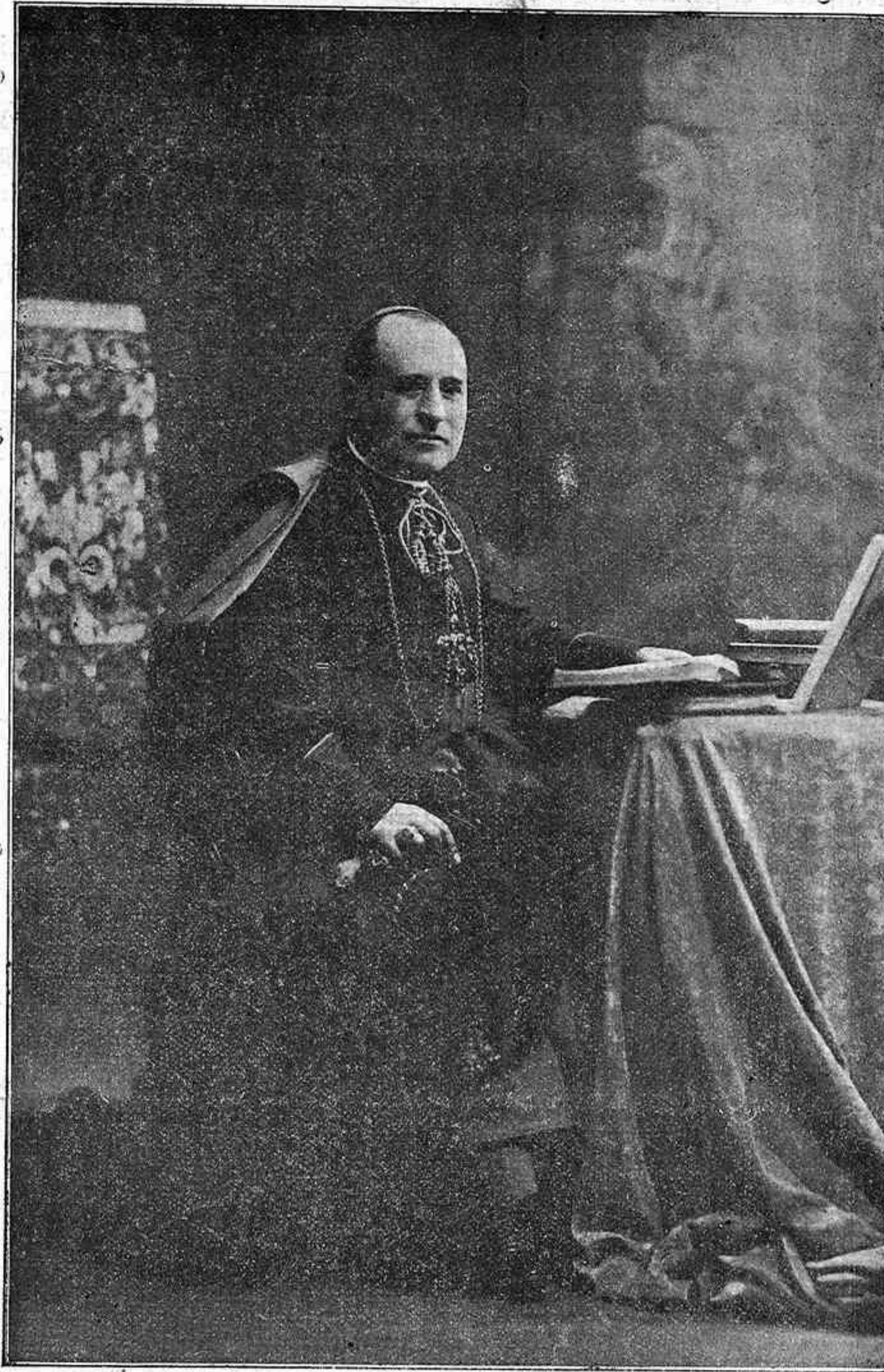
Y conocía, una a una, a todas sus ovejas; y ellas le conocían en su voz; voz suave, voz amorosa, que sonaba a égloga; y a su

....«cantar sabroso
estaban muy atentas, los amores,
de pacer olvidadas, escuchando».

Y un día desapareció el pastor; cayó herido de muerte! Y lejos... en la serranía brava, cerró los ojos para siempre, pensando en sus ovejas queridas!...

En andas trajeron al muerto, y balaron doloridas las ovejas...

Y cabe al aprisco amado, depositaron los yertos despojos otros pastores de la comarca, haciéndole gran duelo; y las gentes todas, que le conocieron y le amaron, lloraronle con piedad entrañable; y sobre la modesta sepultura, con ramas de laurel y de mirto adornada, pusieron esta sencilla inscripción: *¡Ave et Vale!*



Sea bien venido a la Sede salmantina el nuevo Prelado

Ilmo. Sr. Dr. D. Julián de Diego y García Alcolea

Sea su pontificado de paz, bienestar y ventura.
Sea su labor fecunda y provechosa.

Que el éxito corone todas sus obras.

Que sus iniciativas, en los órdenes religioso, político y social, se traduzcan en beneficiosos resultados para su nueva diócesis, como lo han sido en la que ha dejado.

Que su nombre pase a la posteridad bendecido y aureolado con el más cariñoso de los recuerdos, como el de aquel su ilustre predecesor, inolvidable Padre Cámara.

LIBERTAD... saluda rendidamente al nuevo Obispo de Salamanca.

El cayado simbólico pasó, como reliquia sagrada, a las manos expertas de un Hermano del pastor muerto, cuyas huellas de luz intentó seguir con ánimo esforzado.

Había huido el invierno de la orfandad y tornaba la primavera de las esperanzas.

Pero ¡ay! ¡qué fugaces volaron!... Y con ellas, la alegría del mansísimo rebaño, en cuyo atento oído resonara tan grato el silbido del pastor nuevo.

Y no es que faltase el calor de la solicitud pastoral, ni que escasearan los pastos, ni que no estuviera el ganado a buen recaudo de la rapacidad del lobo, con la salvaguardia de fieles mastines de herradas carlancas, ni que zumbaran vientos asoladores, ni desataran su furia los torrentes, no; todo era sosiego y orden; todo era paz... ¿Que no fué duradera? Dios lo quiso así; hirió al roble, y tronchó sus ramas; y cayó también, como el Hermano bendecido, lejos de sus ovejas, a las que ofrendó las bondades de su alma generosa y la salud de su cuerpo, minado y abatido.

Y las ovejas plañieron con balidos dolientes su renovada orfandad...

¡Pero qué bueno es Dios, y qué compasivo, y qué piadoso! No las dejó abandonadas.

Y otro día, uno de esos días de inefable poesía del otoño manso, luz de aurora sonrosó la cabaña, y rieron los valles, y saltaron de gozo los collados.

Por cañadas y por alcores resonaron plácidos los ecos de la buena nueva, haciendo concierto el caer de las hojas de oro de los robledales—música callada—con las notas campestres del caramillo y la zampoña.

Es que anunciaban la venida del pastor deseado, al que precedía la fama pregonera de las altas prendas con que, por modo cumplido y aclamado, había guiado y regido otra grey, otro rebaño.

Y vimos la alborozada algarabía de la "tropa gentil", de los primeros recentales triscando "en pos de las dulcísimas ovejas", que presurosas acudieron al llamamiento de una voz imperiosa, voz nueva...

Y vimos también al pastor, que subido en un repecho del monte, al declinar el sol, encendiendo el espacio en magníficos centelleos de espléndido crepúsculo, brindaba al henchido rebaño, hablándole con hablar que do y regalado, la rica golosina del salegar. ¡Hacia tanto tiempo que no probaba la sal!...

Y el pastor miraba conmovido a sus ovejas... Y ya las amaba... ¡las amaba!...

T. Redondo.

Diciembre, 1913.

LA DEFENSA LEAL DEL OBRERO

Para que el pueblo pueda juzgar con toda imparcialidad quién es el verdadero defensor del obrero, he aquí algunos datos que hablan bien claro y que se publican para que de ellos se entere la clase proletaria. En ellos se indica lo que ha hecho el partido conservador, lo que ha hecho el partido liberal y lo que ha hecho el partido republicano en favor de la clase trabajadora.

Aparte de la labor económica realizada por el partido conservador español, hay otra que lleva un sello peculiar por ser esencialmente social, reformadora de costumbres y eminentemente protectora de la clase proletaria. Y esa labor, fecunda, grande en cantidad y en calidad, nadie puede disputársela. Llena está la *Gaceta* de leyes, reales decretos, reales órdenes, reglamentos y disposiciones que demuestran la orientación, la norma de conducta, trazada por el partido conservador en defensa y protección de la clase trabajadora.

Pero, para que se vea de una manera clara lo que han hecho el partido conservador y el partido liberal, hagamos el siguiente análisis: Partamos del 1.º de Enero de 1909 y nos encontraremos con que desde aquella fecha hasta hoy, sumadas las diferentes etapas en que han ocupado el poder el partido conservador y el liberal (que son tres cada uno), el primero ha gobernado durante 72 meses y el segundo durante 65. Días más, o días menos, hay una diferencia de 5 meses en favor del partido conservador.

Ahora bien; examinemos la obra realizada por cada uno de dichos partidos y veremos que la diferencia entre lo hecho por uno y por otro es enorme, a pesar de haber gobernado casi el mismo número de meses.

Primera etapa del partido conservador

(Desde 1.º Enero de 1900 a Marzo de 1901)

La primera de las leyes de carácter social en España, en cuanto se refiere a la clase obrera, es la de Accidentes del Trabajo de 30 de Enero de 1900 y de la que es autor don Eduardo Dato. A ella siguió el Reglamento para su aplicación, de 28 de Julio del mismo año, y del que también es autor el señor Dato. No bastaba asegurar al obrero medio jornal cuando con ocasión del trabajo se lesionase; el partido conservador comprendió que además de aquello era necesario evitar, en todo lo posible, que el obrero se lesionara, y por eso el propio señor Dato confecciona el Catálogo de mecanismos preventivos de accidentes del trabajo, publicado en la *Gaceta* del 2 de Agosto de dicho año.

Trece días después de publicada la ley de accidentes se dictó otra regulando el trabajo de las mujeres y niños. En la misma ley se disponía la creación de las Juntas provinciales y locales de Reformas Sociales. Estas, pues, son también obra del partido conservador.

En Noviembre del mismo año 1900 aparece en la *Gaceta* el Reglamento para la aplicación de la ley de mujeres y niños, obra del conservador señor Ugarte. Y aquí termina la primera de las etapas en que se ha dividido este trabajo.

Primera etapa del partido liberal

(Desde Marzo de 1901 a Abril de 1903)

El partido conservador deja el poder a principios de Marzo de 1901, le reemplaza el partido liberal, que permanece rigiendo los destinos del país hasta Abril de 1903, y durante un período de 26 meses ¿sabéis lo que legisló en beneficio de la clase obrera? Nada, absolutamente nada, Pudiera esto parecer exagerado; pero para convencerse de ello, basta tomar la *Gaceta* en la mano y se verá que no hay una sola ley en favor de la clase trabajadora durante aquel período.

Segunda etapa del partido conservador

(Desde Abril de 1903 a Agosto de 1905)

Cae el partido liberal a principios de Abril de 1903, suben los conservadores al poder y el 23 del mismo mes de Abril aparece en la *Gaceta* un Real decreto creando el Instituto de Reformas Sociales. Pocos meses después, el 8 de Julio, se publica el Reglamento de incapacidades de accidentes del trabajo, obra del señor Maura. El 2 de Agosto del mismo año ve la luz la Ley sobre mendicidad de los menores de 16 años, siendo autor de ella el señor García Alix. El 3 de Marzo de 1904 se promulga la Ley del descanso dominical, obra del señor Sánchez Guerra, y el 12 de Agosto del mismo año se publica en la *Gaceta* la Ley sobre protección a la infancia. Desde esta última fecha hasta Agosto de 1905, en que los conservadores dejaron el poder, hay un paréntesis de descanso.

Segunda etapa del partido liberal

(Desde Agosto de 1905 a Enero de 1907)

Los liberales asumen la dirección del Estado en Agosto de dicho año, y esta segunda etapa liberal que duró hasta Enero de 1907 (17 meses), se promulgaron las siguientes leyes: una del señor Moret, de fecha 23 de Enero de 1906 disponiendo que el Ministro de Fomento tenga a su cargo en lo sucesivo, todos los servicios referentes a Pósitos; otra del señor Gasset, del 28 del mismo mes y año, en virtud de la cual se consideran Sindicatos agrícolas las asociaciones, sociedades, comunidades y Cámaras Agrícolas constituidas con determinados fines; otra del Conde de Romanones, del 12 de Julio del mismo año, disponiendo la forma en que deben redactarse determinados artículos de la Ley de Enjuiciamiento civil, y otra de 8 de Enero de 1907, del propio señor Conde de Romanones, reformando el art. 9 de la Ley de 13 de Marzo de 1900 en lo relativo al trabajo de la mujer. Como se ve, de estas cuatro leyes la única que hace referencia a la clase obrera es la última, y aun ésta es sólo reforma de un artículo de otra ley promulgada por el

partido conservador en Marzo de 1900

Tercera etapa del partido conservador

(Desde Enero de 1907 a Octubre de 1909)

A últimos de Enero de 1907 sucede nuevamente a los liberales el partido conservador, y en esta tercera etapa es donde los conservadores con una actividad verdaderamente febril, se ocupan en el mejoramiento y protección de los obreros, tanto individual como colectivamente.

Encárgase del poder el partido conservador el 25 de Enero de 1907, y 20 días después, el 15 de Marzo, aparece la primera firma del señor La Cierva en una Real orden iniciando el funcionamiento del servicio de inspección del trabajo, servicio de inspección que consiste en averiguar si en las fábricas y talleres se cumplen las leyes sociales protegiendo al obrero contra las máquinas, dándole el descanso que necesita, etc., etc.

Diez días después publíquese en la *Gaceta* una Real orden del señor Osma declarando a las sociedades obreras exceptuadas de la Ley del Timbre. Otra Real orden del señor La Cierva, de 26 de Junio, dicta reglas aclaratorias acerca de los pactos entre patronos y obreros, para evitar que entre unos y otros puedan hacerse convenios leoninos, valiéndose los primeros del hambre o de la miseria de los segundos.

El 18 de Julio el señor La Cierva publica un Real decreto prohibiendo el establecimiento de cantinas que pertenezcan a los patronos o representantes suyos en las fábricas, minas y explotaciones, de cualquier clase que sean, y disponiendo que el pago del salario se haga en moneda de curso legal. En algunos minas de España, patronos inhumanos explotaban todavía a sus obreros pagándoles el jornal en monedas convencionales para obligarles a que tuviesen necesidad de ir a comprar en cantinas que los mismos patronos tenían establecidas al efecto. El señor La Cierva tiene conocimiento de ello, comprende la iniquidad que se comete con los obreros, sale en su defensa, corta radicalmente estos abusos, destruye este padrón de ignominia.

Llega el 30 de Agosto y se promulga la Ley de Colonización, cuya importancia todos conocéis. Su autor es el señor González Besada.

Sigue a esta ley la de Emigración, promulgada en 21 de Diciembre, obra del señor La Cierva, como lo es también el Reglamento para su aplicación, de fecha 30 de Abril de 1908.

El mismo señor publica el 11 de Enero de 1908 una Real orden encargando al Instituto de Reformas Sociales el examen del problema de la mendicidad; el 24 del mismo mes el propio señor La Cierva publica el Reglamento para la protección a la infancia, y al día siguiente, el 25 de Enero, ve la luz en las páginas de la *Gaceta* un Real decreto, también del señor La Cierva, clasificando las industrias y trabajos prohibidos total

o parcialmente a los niños menores de 16 años y a las mujeres menores de edad.

Un mes y dos días más tarde, el 27 de Febrero, se promulga la Ley referente a la organización, por el Estado, de un Instituto Nacional de Previsión, obra magna de la que, como de tantas otras, es autor el mismo señor La Cierva.

Tras un descanso de dos meses y medio, en el intermedio de los cuales se promulga una ley del señor Besada regulando el funcionamiento de las Compañías de seguros, vuelve el señor La Cierva a dar pruebas de su actividad, de su celo y de su interés en favor del obrero, y el 19 de Mayo publica la Ley creando los Tribunales industriales y la de Consejos de Conciliación y Arbitraje Industrial.

Otra ley, del 4 de Junio, obra del señor Sánchez Bustillo, exceptúa del pago del impuesto de Derechos reales los préstamos personales, pignoratícios o hipotecarios que hicieren los Bancos Agrícolas y demás instituciones análogas legalmente constituidas.

Más tarde, el 23 de Julio, el señor Armada Losada publica la Ley referente a los contratos de préstamo.

Del señor Ferrándiz es, y por consiguiente del partido conservador, el Real decreto de 18 de Noviembre del mismo año, relativo al trabajo de los niños en las industrias relacionadas con la navegación y en la navegación misma.

En una palabra, que el partido conservador no descuida al obrero ni individual ni colectivamente, y su paternal protección se extiende lo mismo al campo, que al mar, que a la ciudad. Diríase que el partido conservador tiene sus brazos extendidos, y que debajo de ellos hallan cariñoso amparo lo mismo el obrero que lucha con los elementos del mar, que el que fecundiza la tierra con el sudor de su frente, que el que produce las maravillas que ostentan las grandes capitales.

Cierra el año 1908 el señor La Cierva con un Real decreto dictando las disposiciones convenientes a fin de evitar el fraude en las substancias alimenticias. Este Real decreto se publicó en la *Gaceta* del 23 de Diciembre.

Transcurren algunos meses, y el 27 de Abril de 1909 vuelve a la carga el señor La Cierva promulgando la Ley relativa a huelgas y coligaciones. Y por último el propio señor publica, el 12 de Junio, un Real decreto aprobando el Reglamento por que habían de regirse las casas de préstamos.

Todo el mundo sabe los abusos, la usura que reinaba en esa clase de establecimientos, a los que se ven obligados a acudir, en más de una ocasión, los pobres obreros. Pues bien, el señor La Cierva trata de reprimir esos abusos, estruja y ahoga la usura, y los elementos directores de la clase trabajadora tratan a su vez, de ahogarle a él con una campaña verdaderamente indigna e inicua.

Con aquel Real decreto termina la obra social del partido conservador en la última de las tres etapas de que se ha hecho mención.

Al dejar el poder el señor Maura quedó pendiente en el Congreso un proyecto de ley relativo a habitaciones higiénicas, baratas, para obreros.

Del partido conservador son, también, el proyecto de ley sobre el contrato de trabajo y el proyecto de ley sobre contrato de aprendizaje, presentados ambos al Senado en 29 de Mayo de 1908.

Tercera etapa del partido liberal

(Desde Octubre de 1909 hasta la fecha)

No queremos comentar los últimos años del gobierno liberal. Han sido desastrosos para la Hacienda, para la paz y el orden; han sido cuatro años de desbarajuste económico, de burlar las leyes, de entronizar en las alturas del poder el cinismo y una actuación atrabiliaria. No queremos comentarlos. ¡Qué asco!

Cumplimiento de las leyes

Pero el mérito principal de los conservadores no está en hacer las leyes sino en cumplirlas fielmente aun a costa de los mayores sacrificios. En la memoria de todos está la forma como se cumplía la Ley del descanso dominical en tiempo de los conservadores y las repetidas quejas de los obreros de que dicha ley no se cumple estando los liberales en el poder, de tal modo que en cierta ocasión el Instituto de Reformas Sociales tuvo que reclamar el cumplimiento de la ley, y el mismo Pablo Iglesias se lamentó en el Congreso de que en tiempo de los conservadores la ley se cumplía, y gobernando los liberales no. Recordemos la campaña sobre el cierre de las tabernas. Leamos la *Gaceta* de los días en que regía los destinos del país el partido conservador, y en muchos de sus números hallaremos reales órdenes denegando el reconocimiento de mercados tradicionales en domingo, fórmula con la cual pretendían eludir el cumplimiento de la ley muchas poblaciones. Leamos aquel periódico oficial tiempo de los liberales, y encontraremos casi a diario reales órdenes exceptuando del descanso dominical a infinidad de poblaciones. Apenas que sinde ya media docena por exceptuar.

La libertad de trabajo no ha sido nunca garantizada por el partido liberal

El cumplimiento de la ley sobre el trabajo de las mujeres y niños dejó mucho que desear durante el gobierno de los liberales.

El proyecto de ley del partido liberal creando el Instituto Nacional de Crédito Agrario es un verdadero atentado a la libertad de asociación, ya que, de llevarse a cabo, daría golpe de muerte a la multitud de Cajas Rurales que en España existen y que son honra y gloria de la agricultura de nuestro país.

Los conservadores declaran exceptuadas de la Ley del timbre a

las sociedades obreras; los liberales, en cambio, imponen tributos en la Ley de Presupuestos, a los sindicatos, a las cooperativas de consumo a las mutualidades y a toda clase de sociedades, de tal manera que hacen su vida casi imposible. Los conservadores encargan al Instituto de Reformas Sociales el examen del problema de la mendicidad; el Gobierno del señor Canalejas lo arregló más fácilmente: recogió los mendigos de Madrid y los facturó para Barcelona repetidas veces, sin que valieran de nada las protestas de los ciudadanos, ni las de las autoridades de dicha población.

Ved la diferencia que hay entre el modo de proceder de uno y otro partido.

Recuerde la clase obrera que el señor Sanz y Escartín, de cuya gestión como gobernador civil de la provincia de Barcelona guarda todavía tan grata memoria la condal ciudad, es conservador, y por el partido conservador estaban inspirados sus sus actos en defensa de los trabajadores; recuerde la labor meritisima del señor González Rothwoss en pro de la cultura y de la instrucción obrera, pidiendo y recabando del Gobierno crecidas subvenciones para los Ateneos obreros y otras asociaciones populares de instrucción y educación, las cuales, agradecidas, le obsequiaron con un banquete popular; recuerde igualmente, los desvelos, y a la infatigable actividad, desplegada por el señor Ossorio y Gallardo para solucionar en forma honrosa para los obreros, entre otras muchas, la huelga de carreteros de la casa Ayxelá y la general de San Feliú de Codinas; lo que le tocó padecer para defender a los obreros y dependientes de comercio contra la infracción de la ley del descanso dominical; la constitución y el funcionamiento brillante de la Junta y Protección a la infancia que convirtió en buenos y honrados ciudadanos a muchísimos trinxeraires; las visitas de inspección a los pueblos y a las Juntas de espectáculos, de policía, de Beneficencia y Sanidad; las minuciosas visitas a los establecimientos de Beneficencia de la provincia, siempre con ventajas positivas y reales para los desvalidos, las gestiones realizadas para la edificación de viviendas baratas, llegando a pedir antecedentes y colaboración al Ayuntamiento, a la Caja de Ahorros y a otras entidades. Recuerde el obrero todo esto y sepa que estos hombres, que estos gobernadores que tanto se desvelaban por el mejoramiento moral, material y social del pueblo eran conservadores que a las indicaciones de los jefes del partido unían sus particulares iniciativas. Coteje la clase proletaria la obra de unos y otros, y vea la diferencia que hay entre un Sanz y Escartín que al obrero defiende y para el obrero trabaja, y un Socías que con sus desaciertos le arrastra a una huelga general horripilante y desgraciada: entre un Ossorio que no se da punto de reposo, ni perdona medios, ni repara en sacrificios

para lograr que se cumplan las leyes protectoras del obrero y del desvalido, y un Suárez Inclán que parece venir exprofeso a derribar y deshacer todo el edificio social que aquél levantará regresando a Madrid una vez realizada su obra destructora.

Y por si no bastaba todo esto, he aquí una prueba más de la consideración que merece al partido conservador la clase trabajadora: Un día unos moros tirotean nuestras posesiones del Africa, y el Gobierno conservador calla y aguanta, las agresiones se repiten, hiérese a un centinela y el Gobierno recomienda prudencia y calma; otro día asesinan a unos obreros españoles, el Gobierno acuerda vengar a dichos obreros y ordena el ataque. Y en este punto es, precisamente, cuando levantan vivas protestas los revolucionarios, a quienes poco importan la vida y la muerte de los trabajadores, y conducen al pueblo al suicidio, procurando, ellos, desde luego, escurrir el bulto. Y para justificar su actitud de protesta acuden a la burda invención de que de lo único de que se trata es de defender intereses de particulares.

En resumen y para terminar: que al partido conservador corresponde la gloria de haber promulgado casi todas las leyes protectoras y benéficas para el obrero, vigentes en España; que el partido liberal apenas ha hecho nada en beneficio de la clase proletaria; que el partido conservador es el que más entereza ha demostrado para el exacto cumplimiento de las leyes; que en el partido liberal no ha habido en cuanto a esto sino verdadera negligencia, como lo atestiguan los mismos obreros, y que los diputados republicanos, no sólo no han presentado en el Congreso ninguna proposición de ley que favoreciese a la clase trabajadora, sino que han llevado a ésta, multitud de veces, a la más espantosa miseria y la han hecho servir de carne de cañón con el objeto de que les abriera paso para su encumbramiento y satisfacción de sus personales ambiciones.

(De Acción).

VENDO

buena dehesa de pasto, labor y monte en esta provincia y varias yugadas de tierras en distintos pueblos; dos finquitas de recreo en las afueras de esta ciudad y varias casas en las calles más principales.

MANUEL REDERO

PLAZA DEL ANGEL, 28

UN JUICIO DEL SEÑOR JUNOY

El senador republicano señor Junoy ha publicado en *El Día Gráfico*, de Barcelona, un artículo examinando la personalidad política del señor Maura. El articulista afirma que los pueblos siempre pagaron con rencores los beneficios de los grandes hombres.

Añade que no es este el momento para juzgar al estadista, y termina diciendo que "Maura en el Parlamento es un gran artista; Maura en el Poder es un carácter; Maura en su casa es un hombre bueno, la virtud misma, un santo".

GRAN CASA DE SALDOS

TODO DE OCASIÓN

Bajada de San Julián, 1

LA JUVENTUD CONSERVADORA DE BARCELONA

Invitada la Juventud Conservadora de Barcelona para tomar parte en la próxima Asamblea de Bilbao, la Junta Directiva acordó enviar la siguiente comunicación:

«Sr. Presidente de la Juventud Conservadora de Bilbao:

Examinada con todo detenimiento la circular que tuvieron a bien remitirnos, con fecha 12 del corriente mes, como invitación a la Asamblea que convocan para el día 30, he de manifestar a V. por acuerdo unánime de nuestra Junta Directiva lo que sigue:

La Juventud Conservadora de Barcelona que ha seguido y seguirá siempre en la defensa de los intereses de la patria, el camino que le señale su ilustre Jefe D. Antonio Maura, estima altamente perjudicial en los momentos actuales la actitud que Vdes. aconsejan declarándose en abierta e incondicional hostilidad contra el último gobierno constituido.

En el recto espíritu del Sr. Maura, que tantas veces nos descubrió su personal sacrificio, no pueden los halagos palabreros sustituir el deber de actuación que a todos nos alcanza, y siguiéndole fieles nos está vedado desvirtuar con impremeditados arranques de pasión la eficacia patriótica de su presente y reiterada reserva.

Azuzar disidencias de las que sólo los enemigos de España y del señor Maura pueden esperar provecho, no es obedecer la desinteresada voz del patriotismo que como primera virtud inculcó aquél en nosotros con su ejemplo; y por esta causa al unir nuestra voz con la de la próxima Asamblea, lo hacemos sólo en cuanto implique pública manifestación de tener al Sr. Maura por jefe y a su honradez por doctrina, pero de antemano nos separamos de sus acuerdos si, como es de temer, se encaminan a dividir, con daño para todos, al partido conservador.

Barcelona 20 de Noviembre de 1913.—El Presidente accidental, Antonio de Salas».

LAS JUVENTUDES CONSERVADORAS

La actitud de los elementos representados por éstas, ocupa preferentemente la atención de la prensa. Según la orientación política de cada diario, de cada semanario, de cada hoja impresa circulante por esta nuestra España, así es el comentario.

Lo cierto y positivo es, y empeño inútil sería el desconocerlo, que la mayoría de ellas se han adherido incondicionalmente en un bello y soberbio gesto, hijo de su historia, al lado de la bandera representada por el caudillo, para cuyo honor y vindicación nacieron, por D. Antonio Maura.

Otra parte de ellas se ha significado condicionalmente al lado del Gobierno, pero entre tanto que el jefe no dé el alerta y señale una orientación a sus huestes.

Y otra parte — desde luego más reducida — se ha adherido de modo incondicional a la situación gobernante.

Es este el primer caso de la política española de que núcleos de indiscutible fuerza y significación, se separen de un partido en el poder y se agreguen a la única persona que no está en condiciones de repartir mercedes, prodigar favores, beneficiar a sus amigos, y en verdad que este hecho es consolador en grado sumo, tanto por lo que dice y habla en pró de esa *masa* anónima, como por lo que ensalza ese simple acto a la persona en cuyo honor se realiza. Que sólo las grandes virtudes ciudadanas de un hombre, apreciadas en toda su fuerza por la colectividad, son las que pueden originar, en medio de las actuales miserias, homenajes tan hondos, tan sinceros, tan espontáneos, tan desinteresados y de tan excelente acogida en la pública opinión porque lo estima debido y merecido en toda justicia. Es el pueblo entero que reacciona, que va llegando a comprender la iniquidad de ciertas campañas, y que indignado, protesta, y la protesta nunca es tardía, contra el crimen de lesa patria y lesa verdad que suponen las infamias urdidas en los últimos tiempos contra el único hombre que en nuestra nación ha hecho de su actuación política, un culto al ideal y al bien.

Con ocasión de la Asamblea de Bilbao, LIBERTAD... se honra, enviando de nuevo desde sus columnas, a D. Antonio Maura, el testimonio de su más ferviente admiración y respeto...

La semana política local

Ninguna nota de interés ofrece.

Paralizados los comentarios acerca de las probables candidaturas para la próxima lucha electoral, y no habiendo ningún otro asunto que dé margen a las conversaciones, dicho se está, que falta tema que tratar en esta sección.

Lógicamente debe de ser así; la fecha en que se reunirá al cuerpo electoral, aún permanece en el misterio y nos suponemos que aún tardará bastante en despejarse la incógnita.

Algunos diarios cortesanos han hablado del 1.º de Marzo, otros por el contrario en sus suposiciones la retrasan hasta el 15 de dicho mes, el Gobierno por su parte no ha declarado otra cosa sino que hay que esperar para determinar la fecha, la constitución de los nuevos Municipios y en resumen de cuentas, tanto en este asunto, como en todos los demás del orden puramente político, nadie sabe a qué atenerse, y es tal la confusión reinante, que resultarían muy aventuradas las profecías.

La forma anormal en que se ha verificado el cambio de situación, la diversidad de pareceres entre los elementos conservadores, la actitud de las Juventudes del partido, que dígame lo que se quiera, representan una enorme fuerza de opinión, son motivos sobrados para preocupaciones y para temer con fundamento que, debilitado el Gabinete, pueda sobrevenir un grave conflicto político.

Los liberales romanonistas, cuyo jefe emprendió la cruzada para la conquista de actas, se muestran muy esperanzados, no ya sólo en cuanto al número de diputados y senadores adictos a su política que han de lograr, sino también en que pudiera surgir — y sobre ello ya apuntamos algo — algún acontecimiento imprevisto que les permitiera volver al Poder y al goce del presupuesto, y continuar gobernando con el Parlamento actual, aún no disuelto.

En el *mavemagnum* reinante, todas las conjeturas se abren camino.

Y entre tanto se rememora el el pacto del Pardo, la Hacienda resquebrajada pide una mano fuerte que la restaure, el heroísmo de Marruecos demanda una solución y la cuestión social un debido y ordenado encauzamiento, y los alientos de los enemigos del Régimen, un poderoso

so dique, que contenga con voluntad y energía sus avances.

¿Se ve algo de esto?

Ecco il problema.

Entre tanto, nada tiene de particular que se hayan agotado los temas de comentario a la pequeña política local.

Pequeños contubernios

Los liberales salmantinos están muy ufanos.

Se jactan de mangonear para sus usos particulares y públicos la política local, como en aquellos felices tiempos de la subsecretaría y del desbarajuste romanonista.

Y hasta no se recatan para decir — ya es sabido que la discreción no es precisamente habitual en ellos — que en esa labor les ayudan eficaz y desinteresadamente, políticos provinciales y generales de la conservaduría militante, con los que están a *partir un piñón*. Lo mismo para los menesteres rurales que para las cuestiones urbanas.

La cosa es ir de acuerdo para preparar a Pérez un bonito 29, rodeado de toda clase de facilidades.

Nosotros ni lo creemos, ni dejamos de creerlo.

Por ahora, nos concretamos a tomar nota de ello, nada más.

Y a esperar los acontecimientos, que si llegan a confirmar los chismes corrientes en la actualidad, nos permitirán saber a qué atenernos sobre la sinceridad política de quienes efectúan tales maniobras.

Y como bien probado es que a nosotros no nos duelen prendas y no tenemos *pelos en la boca*, dicho se está, que hablaríamos con toda claridad.

Siquiera para deslindar campos y que sepa el público a qué atenerse.

Porque nosotros por ahora, y así pensamos ser siempre, ponemos la sinceridad, la consecuencia y la honorabilidad de proceder por delante.

Y no nos casamos con nadie.

LA SENADURÍA UNIVERSITARIA

Descartada ya la candidatura del catedrático de Derecho Civil señor Maldonado por su negativa primero y por su apartamiento definitivo de la política después, quedan hasta *ahora* dos solos aspirantes a la senaduría universitaria; los señores Calvo y Madroño y el señor Unamuno y Jugo.

Los incondicionales del señor Calvo rechazan el calificativo de *cunero* porque dicen que tratándose de una representación que aunque política, es una representación científica, o al menos encaminada a defender los intereses de la pública instrucción, tratándose de un compañero, de un profesor, aunque sea de otra Universidad, no puede considerarse sino como individuo del profesorado en general, sin recelos ni rivalidades de localidades determinadas, y si dispuesto a laborar por el bien común de la clase en general y por el de sus electores en particular. Añaden, que su cargo de Consejero de Instrucción pública le da gran predicamento e influencia para todo aquello que *más directamente* afecta a los que defienden su candidatura y como al fin y al cabo, esto es lo que más interesa a la generalidad, el nombre del señor Calvo va ganando terreno entre los clausurales.

El señor Unamuno, por su parte, se deja querer, suena bien en sus oídos y halaga su vanidad el canto de sirena que algunos jóvenes catedráticos entonan a diario a su "Maestro," con la *desinteresada mira* de ver si de ese modo logran reducir la rígida disciplina, que es justo alabar del señor Rector.

Pero don Miguel, que hace tiempo ya, abandonó aquellas gallardas rebeldías que tan bien sentaban en su delineada personalidad, y que desde que es Rector sabe a lo que obliga el cargo, ha cogido el saborete al sillón y aunque le agradaría mucho poder hacerse oír desde los escaños del Senado, no quiere decidirse, porque antes que nada es ministerial y no quisiera ni remotamente indisponerse con su superior jerárquico; por lo que espera saber cuál es la posición política oficial respecto al Go-

COLEGIO DE CALATRAVA (SALAMANCA)

a cargo de

PP. AGUSTINOS

PRIMERA ENSEÑANZA ↔ ↔ BACHILLERATO

Se adm ten alumnos internos, medio-pensionistas y externos

Pídanse Reglamentos

EL SIGLO XX
HERNANDEZ Y ALMEIDA



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, selería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. A... para labores.
Casa especial en ornamentos de iglesia
PEREZ PUJOL, 4 y 6

bierno del señor Calvo y Madroño, para dar o no su nombre en definitiva.

Como la cosa aún no está clara, no es fácil predecir a quién se inclinará la mayoría de los doctores votantes, pero nuevamente insistimos en recordar a esos jóvenes políticos profesores que quieren innovarnos en todos los órdenes, que cuenten y recuenten nombres y personas, miren antecedentes y compromisos de unos y de otros y que si no está claro el resultado, no lleven a la derrota ni al señor Rector ni a ningún otro compañero, para no obligarle a hacer el poco airoso papel que hicieron representar en las pasadas al señor Muñoz Orea.

COSMOS FOTOGRAFICO

Máquinas — Placas — Papeles — Productos y accesorios para fotografía

Precios económicos

DROGUERÍA, RUA 4

DE PELÍCULAS

Sigue la fiebre cinematográfica y el público acudiendo en granel a devorar kilómetros y kilómetros de artísticos *films*.

Ultimamente ha abierto sus puertas el Liceo, que nos ha mostrado juntamente con una espléndida cinta *Germinal*, cumplido en todo su rigor el reglamento de espectáculos.

El Vizconde de San Javier, con un celo y energía dignos de encomio, no concedió la licencia para la apertura sin que previamente se cumplieran las disposiciones legales que, al mismo tiempo que aseguran la comodidad del público, garantizan en lo posible su seguridad personal para el desgraciado, pero posible caso de un incendio o de una alarma.

Y así pudimos contemplar en el coliseo de la calle del Doctor Riesco, que el patio de butacas estaba transformado.

Los callejones laterales con un ancho de setenta centímetros de plateas a butacas, el pasillo central con la amplitud desconocida hasta ahora en Salamanca, de un metro de latitud, y entre fila y fila de butacas un ancho más que sobrado para extender las piernas con toda comodidad.

Esto, aparte del *confort* que representa para la concurrencia, garantiza el rápido desalojamiento del local en breves instantes, ya que las entradas laterales sobre tener gran amplitud, tienen una suavísima rampa que hace insensible el paso del pavimento del patio al de los pasillos de salida.

Las prescripciones referentes a las medidas de seguridad en la cabina donde están instalados el motor y linterna y que sirve de alojamiento al operador, también se han cumplido con todo rigor y minuciosidad.

Nos parece acertadísima y digna de un sincero aplauso, la celosa conducta observada por el señor Gobernador civil en este particular, mucho más si se extiende a que por los demás salones donde se explota ese espectáculo, se cumplan con idéntico rigor mencionadas prescripciones.

Así esperamos que lo efectúe.

Y ya que de cinemas hablamos, bueno será decir algo sobre la tan cacareada moralidad de las cintas que se proyectan.

El *Salmantino*, tratando de este asunto, censura la titulada *Germinal*, por estar basada en una obra del novelista francés Emilio Zola.

Nosotros, que hemos visto esa película, podemos afirmar que no tiene en ninguna de sus escenas nada que bajo el punto de vista de la moral en todas sus manifestaciones, pueda ser censurable.

Y es que una cosa es la novela y otra cosa es un cinemadrama.

En la novela, el autor hace una porción de consideraciones derivadas de la trama, que pueden constituir en su conjunto una obra demoladora. En la película, el asunto queda reducido al argumento en esqueleto de aquella obra, despojado, por consiguiente, de toda doctrina tendenciosa.

En esta de que hablamos, el espectador no contempla sino una lucha social entre patronos y obreros, entre el capital y el trabajo, y por cierto, que la resultante que llega al público, es capaz de satisfacer al más reaccionario de los pensadores. Las amarguras de la consecuencia serán disolventes en la novela, no pueden ser apreciadas en el lienzo.

Ocurre lo mismo que con la transcripción musical de una obra cualquiera. *La Dama de las Camelias*, por ejemplo, puede bajo cierto punto de vista, considerarse inmoral, y la traducción al pentágono de la novela en la música de *La Traviata*, no lo resulta.

De manera, señores censores, que hay que prescindir del origen del argumento de una cinta para juzgarla *a priori*.

Porque en contraposición a ese caso, seda con frecuencia el que esos monopolizadores de la moral, alaben sin reservas cosas verdaderamente censurables.

No hace mucho leíamos en el mismo diario, el elogio de la titulada *La obra de la Marquesa*, que es sencillamente un verda-

dero cuadro de disolución y escándalo.

Muchachas alegres, viejos verdes, restaurantes elegantes en la hora de madrugada, besos de todas clases y la más desenfrenada *sicalipsis*.

Y aquello no era tomado de Zola, ni de Dumas.

Y decían ustedes al público que era muy bonito.

Y como este caso, les podríamos traer a la memoria otros muchos.

Pero estas consideraciones se han prolongado demasiado, y entendiendo que con lo dicho hay bastante, decimos como en los cines:

Ha terminado.

La antigua y acreditada sastra

CARMEN IGLESIAS

confecciona trajes de niños y caballeros, desde darles la vuelta hasta hacerlos nuevos. Se hacen trajes de primera comunión para niños, como también para sacerdotes, todo a precios económicos. Calle de don Francisco Montejo, número 7, planta baja. No confundirse, frente a Calatrava.

RASGOS JUVENILES

Examínese como se quiera la actitud de las Juventudes conservadoras ante la situación política creada por la última crisis, resulta noble, gallarda y desinteresada. Flota en ella un hábito impregnado de honor y patriotismo que la hace simpática en grado sumo; que va atrayendo la justa estimación del sentir popular, adormecido por los ponzoñosos miasmas del egoísmo político, y hoy sacudido, para volver a nueva vida, por el pinchazo regenerador de una juventud amante de su Patria, de sus glorias, de sus tradiciones, que lleva en su bandera la honradez y la justicia como lema salvador.

Una Juventud en cuyas filas militan no sólo jóvenes incapacitados, aún, para las luchas políticas y para el medro personal, sino también, y en su mayor parte, hombres que más o menos dentro de los umbrales de la juventud, son aptos para el desempeño de cargos; pueden tener aspiraciones con derecho a verlas convertidas en realidad, porque la vida se abre ante ellos rosada y soñadora, y han sabido poner y aunar con esmero el saber en sus inteligencias y la serena firmeza en sus juveniles corazonas.

Y esa juventud laboriosa y entusiasta que ha puesto en la oposición política el fuego de sus convicciones para fustigar al

contrario, no por afán de molestar ni de destruir, sino por honrado convencimiento de la bondad de su causa y de la por todos estilos ruinosa conducta del enemigo combatido, ahora, que pudiera descansar blandamente acaso a la expectativa de sabrosas prebendas—aunque esto no es muy nuestro—, levanta bandera de rebelión, desprecia el regalo y la esperanza, y justa o extraviada, pero noble, patriótica, desinteresada, firme y resuelta, defiende con tesón a un hombre que encarna una política redentora ¡la única! y se agrupa en torno de él, dispuesta a todo, esperando su voz electrizante que la lleve al campo de la lucha.

Los primeros momentos fueron de asombro, de estupor, quizá de desprecio. No se comprendía, por muchos, tal hidalguía, tal indiferencia de la, por otros, deseada pitanza. No se creía, tampoco, en la fuerza de los organismos que levantaban su voz de protesta, porque hay, entre los mismos del partido, mucho desconocimiento de lo que son aquéllos... y aun mucho egoísta deseo de desconocerlos. No podía concebirse tan elevado quietismo.

Pero hoy, que la opinión va reaccionando; que van apareciendo a la vista las malvadas y ridículas intrigas de los enemigos del orden social; que va surgiendo la verdad esplendorosa, y que las miradas del pueblo (del pueblo sano) se fijan en ella, atraídas por el gallardo proceder de los jóvenes cruzados, ya se empieza a tomar en consideración la decidida actitud de las juventudes conservadoras; ya se ve que pesan en la balanza; ya se alaba su conducta por una inmensa mayoría de españoles entusiasmados ante el laudable rasgo juvenil, sin precedentes, acaso, en la vida política española.

Aunque otras ventajas no reportara el movimiento de nuestras juventudes, las cabría, por lo menos, la gloria de haber encaminado la opinión hacia una causa justa y una política honrada, hasta hoy, vilmente escarnekida.

GABINETE DENTAL DE J. León Arias

Dentaduras postizas, construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistentes su duración. Dientes postizos desde CINCO pesetas. Extracciones con anestésico.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2

Entrada junto al arco de la plaza Mayor

RICARDO NIÑO DENTISTA

Exayudante del Dr. Highlands

Plaza de la Libertad, 10-Salamanca.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Cabezas y con asistencia de los concejales señores García, Pérez Criado, Díez Ambrosio, Mayorga, Maldonado, González, Brizuela, Galo Ceballos y Cabanillas celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria.

Despacho ordinario.

Se aprueban los dictámenes siguientes de la comisión de obras:

Expropiación de una casa en la calle de Quintana. Reforma de un local en la planta baja del exconvento de la Merced para instalar el laboratorio Municipal.

Como sobre este asunto hay dos proyectos, la comisión dictamina se haga el más beneficioso para los intereses municipales.

Queda aprobado el informe del Arquitecto en que presenta terminado el proyecto de construcción de lavaderos públicos.

Es denegada una instancia de don Bernardo Reyes para ejecutar unas obras en la calle de los Corrales por considerarlas contrarias al ornato.

Distribución de fondos para el mes actual.

Ingresos..... 122.288,68
Gastos..... 102.288,67
Superavit.... 20.000,00

Aprobados con el voto en contra de los Sres. González y Brizuela.

Pasa a estudio de la Comisión una proposición firmada por el concejal Sr. Brizuela para que se construya en el Arrabal un abrevadero.

Dase lectura a una carta del Instituto Nacional de Previsión en la que se detallan tipos de primas y tarifas, indicando la conveniencia de que los empleados del Ayuntamiento ingresen en dicha Institución.

Pasa a estudio de la Comisión. Recaudación de consumos en la última semana.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Pérez Criado presenta una proposición en la que pide al Ayuntamiento que del fondo que hay en el ramo de consumos de las cantidades que se descuentan a los dependientes por permisos, enfermedades, etcétera, etc., una vez satisfechos los haberes de los empleados que se pagan de esto, el sobrante se reparta como gratificación solo entre ellos y no entre todos como viene haciéndose, pues el alto personal de consumos no debe participar de ella por no hacerseles descuento por enfermedades ni ausencias.

Discuten lo relativo a enfermedades los Sres. Díez Ambrosio, Galo Ceballos y Brizuela para que se investigue escrupulosamente que al darse de baja por enfermedad los dependientes, el alcalde se entere si es cierto el caso, para evitar que sea por dedicarse a otros trabajos más productivos, y quede abandonado por esto el servicio.

Así se acuerda como también que pase a estudio la proposición del Sr. Pérez Criado.

El Sr. Maldonado pide que en vista de las quejas del vecindario sobre el alumbrado, vea el Ayuntamiento de cambiar las lámparas por las de filamento metálico o que se recabe de la Electricista Salmantina que ésta lo haga.

Pasa a estudio de la Comisión.

Sobre la alcaldía.

El Sr. González presenta una proposición para que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno pidiéndole autorización para que nombre la Corporación el alcalde como lo han hecho otros Concejos o que haga el nombramiento lo antes posible, pues es una situación muy anómala la creada al Ayuntamiento, y mucho más habiendo asuntos tan trascendentales que tratar, por lo que es de urgencia se dé en seguida el nombramiento.

Pedida votación nominal en esta proposición es aprobada por siete votos contra tres.

Dijeron que sí los Sres. Cabezas, Díez Ambrosio, Galo Ceballos, Cabanillas, Pérez Criado, González y Brizuela.

Que nó los Sres. Maldonado, Mayorga y García.

El Sr. Cabanillas interpela a la alcaldía sobre el trámite tan largo que lleva la cuestión del saneamiento por ser asunto de importancia.

Contestado por la alcaldía y después de formularse algunos ruegos de escaso interés levántose la sesión.

ANUNCIO

Se vende o arrienda en muy buenas condiciones, en Alba de Tormes, una fábrica de cortidos de moderna construcción. Informará en Salamanca D. Félix Arenzana, calle de la Estafeta, núm. 21.

DE MÚSICA

En Términus está actuando hace unos días el sexteto Pascal, formado por dos contrabajos, tres violines y piano. No sabemos qué admirar más, si la eje-

cución tan perfecta que tienen, o el conjunto tan acabado que forman, no desmereciendo nada unos de otros.

El repertorio es tan completo, que el aficionado más exigente no puede pedir más. Hemos oído *Cadetes, Aida, Cavallería, La Verbena* y otras muchas obras, interpretadas magistralmente, y algunas de ellas han tenido que repetirse entre aplausos.

Para que los aficionados puedan oír los conciertos, sin ser interrumpidos por los golpes del dominó, se darán secciones vermouts por la tarde, en uno de los salones altos, que han de verse muy concurridas, como la del sábado pasado, a la que asistió una selecta concurrencia.

AVISO

Esta Administración pone en conocimiento de nuestros favorecedores de la capital, que el importe de la suscripción desde el trimestre actual será de UNA peseta.

BURLA BURLANDO

Todos los salmantinos están con pequeñas diferencias, de perfecto acuerdo al apreciar las fuerzas que respectivamente representan en la localidad, el partido conservador, el liberal romanonista-perecista, el republicano radical, el reformista, el carlista y el socialista.

Pero al llegar el garciprietismo disienten.

Los hay que dicen:

— Tiene un prosélito.

— Otros en cambio:

— No es cierto. Tiene dos prosélitos.

Para salir de dudas, nosotros invitamos al representante en Salamanca de dicha política, a que presente su candidatura en las próximas elecciones.

Así sabremos si tienen razón los que dicen que hay dos garciprietistas.

Y la cosa es importante.

¡Se trata de un error del cincuenta por ciento nada menos!

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO
PLAZA DE LA LIBERTAD, 9. — SALAMANCA
CONSULTA DE ONCE A UNA

NOTICIAS

Desde el presente número, insertaremos en todos, reseña completa de las sesiones municipales.

Es una nueva sección, puramente informativa que abrimos en nuestro semanario.

II

Ha regresado de Madrid, el diputado provincial D. Jesús Sánchez y Sánchez.

II

La noticia política de la semana local ha sido la retirada de D. Luis Maldonado.

Fue conocida por *El Adelanto* y bien pronto confirmada por los más íntimos amigos del senador por la provincia.

Figura de importancia dentro de la política conservadora local, su retirada ha sido muy sentida por toda clase de personas.

Nosotros lamentamos, aunque respetemos los móviles que a ello le hayan inducido, la resolución adoptada por el Sr. Maldonado, de cuyas dotes y talentos podían esperarse positivos beneficios para la provincia.

II

El pasado domingo y con las formalidades de rúbrica, el M. I. señor don Ceferino Andrés Calvo, Vicario Capitular, tomó posesión de la silla salmantina en nombre y con poder del Ilmo. Sr. D. Julián de Diego García y Alcolea, nombrado para esta diócesis por el Gobierno de S. M. Majestad.

Al acto asistieron las autoridades, personas de significación y representaciones de la prensa, que fueron obsequiadas en el Palacio episcopal con un *lunch*.

El nuevo Sr. Obispo hará su entrada solemne en Salamanca el próximo domingo, a las diez y media de la mañana, desde San Juan de Sahagún a la Catedral, donde dirigirá su palabra a sus nuevos diocesanos.

II

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce.—Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

IMPRESA DE CALATRAVA
a cargo de Manuel P. Criado.



ACADEMIA LORDA-VELASCO

Pizarro, 12, MADRID

BACHILLERATO · DERECHO · FILOSOFIA Y LETRAS

Con objeto de facilitar a los señores alumnos la aprobación de las asignaturas de Facultad, existe en este Centro una sección especial de PREPARACION POR CORRESPONDENCIA, para los alumnos residentes en provincias, a quienes se remiten apuntes, programas y planes de estudio, y se resuelven cuantas consultas crean oportuno dirigir.

Para más detalles, escribese al señor Director.

Pizarro, 12, Madrid



EL PASAJE HOTEL - RESTAURANT - CAFÉ

CAFÉ MOKA

Grandes conciertos todas las noches El Hotel más céntrico de la población.
 Restaurant: cubiertos desde DOS pesetas.
 Precios sin competencia para bodas, banquetes y luncs.
 Omnibus del Hotel a todos los trenes.
 Parle français English Spoken Se habla portugués.

CASINO DEL PASAJE

CORSÉS LA SIRENNE

La fábrica más acreditada del mundo. No es preciso hacerse corsés a la medida; los modelos que esta importantísima casa presenta todas las temporadas, son adaptables a cualquier cuerpo, por dificultoso que sea.



PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA

Balneario de Calzadilla del Campo

(Aguas sulfurada sódicas bicarbonatadas)

Estas aguas están indicadas: las de la fuente del estómago en los vómitos, acedías, dolores gástricos, úlceras y catarros del estómago, estreñimiento, ictericia y enfermedades de las vías urinarias.



Las aguas de la fuente del estómago son eficacísimas para curar las afecciones de la garganta, nariz y oídos, catarros bronquio pulmonares y primer periodo de la tisis, datsia reumática -escrufulosa y enfermedades de la piel.

Temporada oficial: del 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Médico director: Doctor García Muñoz (catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca).

Hospedería y fonda higiénicas y muy económicas. Viaje cómodo que puede hacerse desde Salamanca por los coches de Ledesma, y desde Vitigudino, por los automóviles.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

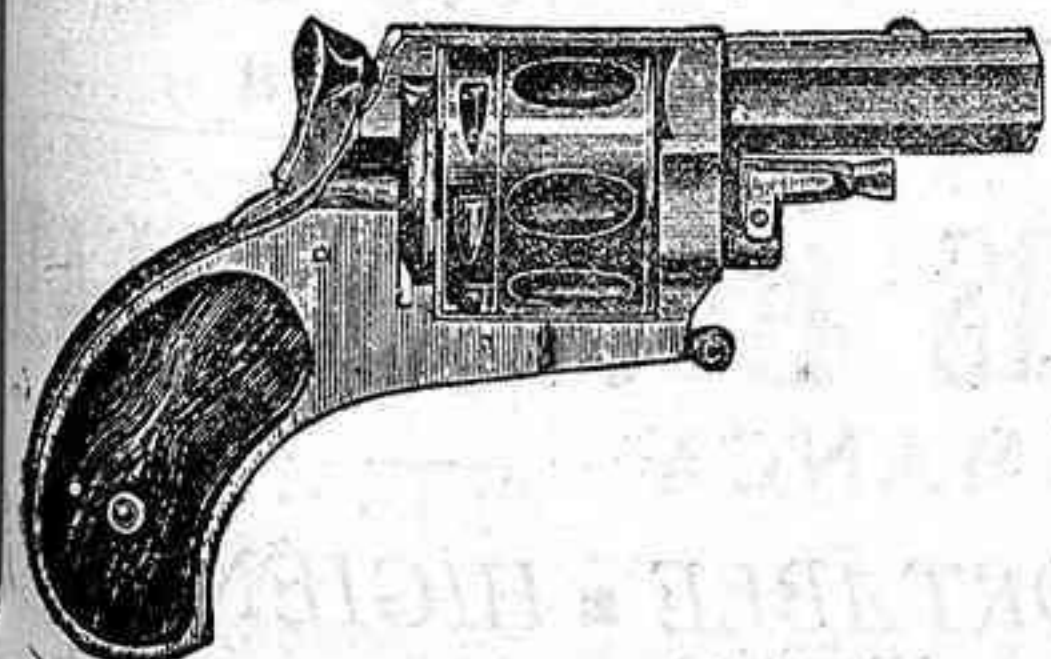


Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Cuarenta y siete años de existencia.

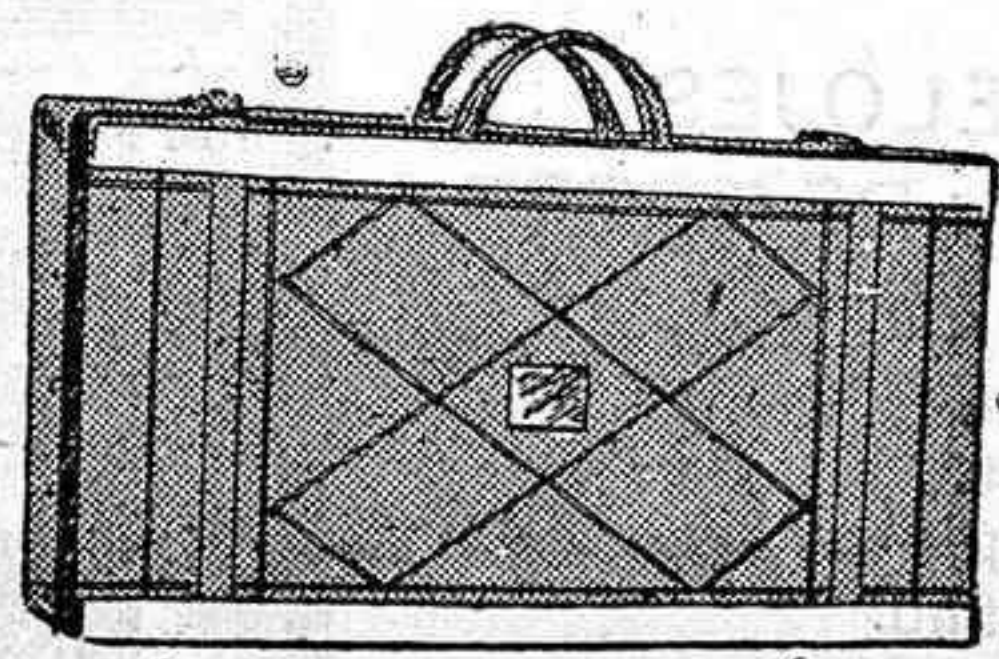
Subdirector en Salamanca: Don André Pérez Cardenal. PLAZA DE LA LIBERTAD

CASA CARDENAS

San Pablo, 15. - SALAMANCA



ESCOPETAS Y REVOLVERS.. PISTOLAS DE LAS MEJORES MARCAS.. CARTUCHERÍA.. POLVORAS Y MUNICIÓN.. ARTÍCULOS PARA CAZA, SPORT Y AUTOMÓVIL.. IMPERMEABLES.. BASTONES.. RECLAMOS.. BAULES Y Cajas FINAS.. MALETAS Y NECESERES DE VIAJE.. BOTTLLAS Y FIAMBRRERAS THERMOS.. MÁQUINAS DE AFEITAR BROCHAS Y JABONES.. NAVAJAS FINAS DE DOLINGEN PIPAS HAMBAR.. CARTUCHERÍA CARGADA POR LA UNIÓN ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

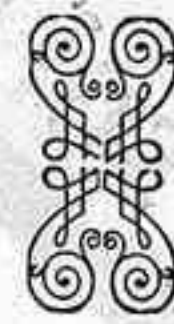


Primera casa en su clase Sucursal en artículos de viaje San Pablo, 10

AGUAS AZOADAS



Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.



INHALACIÓN-PULVERIZACIÓN-AGUA EN SIFONES

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis y de la Tos-ferina.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 26.—SALAMANCA

AURORA COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS.

Capital suscrito. 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado. 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: D. RAFAEL BEATO Y SALA-ABOGADO DOCTOR RIESCO, NUM. 19

AUTOMOVILES "FORD"

El creciente éxito de estos automóviles en el mundo entero ha motivado un aumento de producción que se elevará en el presente año á la enorme cifra de DOSCIENTOS MIL y como consecuencia la reducción del coste de estos automóviles que permite venderlos a los increíbles precios siguientes:

Corpedo (dos asientos). 5.200 pts.
 Double facton (cuatro asientos). 5.300 —
 Bandanlet (seis asientos). 7.300 —

Para cuantos detalles, pruebas y demostraciones se precisen, dirigirse á sus representantes

MONEO HIJO Y COMPANIA

CONSTRUCTORES

SALAMANCA

LIBERTAD.. SEMANARIO CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca, trimestre. 1,00 pesetas.
 Fuera de la capital. 1,00 —
 Número suelto. 0.10 —

:: GUARNICIONERÍA ::

::: ARMERÍA :::

: ARTÍCULOS DE VIAJE :

LA SOLEDAD

POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rua, letra A.-SALAMANCA

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)

Es la casa principal y mejor montada, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por su seriedad, confianza y económicos precios.



BENITEZ

TRAJES TALARES
TOGAS, MUCETAS

TRAJES DE PAISANO Y NIÑOS
CON ARREGLO A LOS ULTIMOS FIGURINES

LIBREROS, 1, PRAL.

CASA GERMAN

Primera casa en objetos para regalo, propios para bodas y santos.

Bisutería de oro y plata. Medallas, rosarios, cadenas, pulseras, imperdibles y sortijas. Son alhajas muy bonitas y de poco precio. Cubiertos de metal blanco, desde DOS pesetas; y en plata inglesa, desde CINCO.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 11

PRECIO FIJO

SE COMPRA PLATA Y ORO



NOVELTY

CERVECERÍA - CAFÉ - RESTAURANT

Almuerzo: Cubierto, 4 pesetas

Comida: Cubierto, 5 pesetas

SE SIRVE A DOMICILIO

BANQUETES: PRECIOS CONVENCIONALES

HIJOS DE MIRAT
SALAMANCA

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS

SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.

ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA

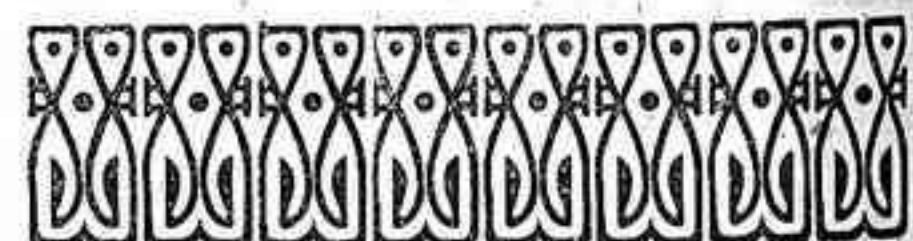


NUEVA TINTORERÍA MADRILEÑA
DE

MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32.-Salamanca



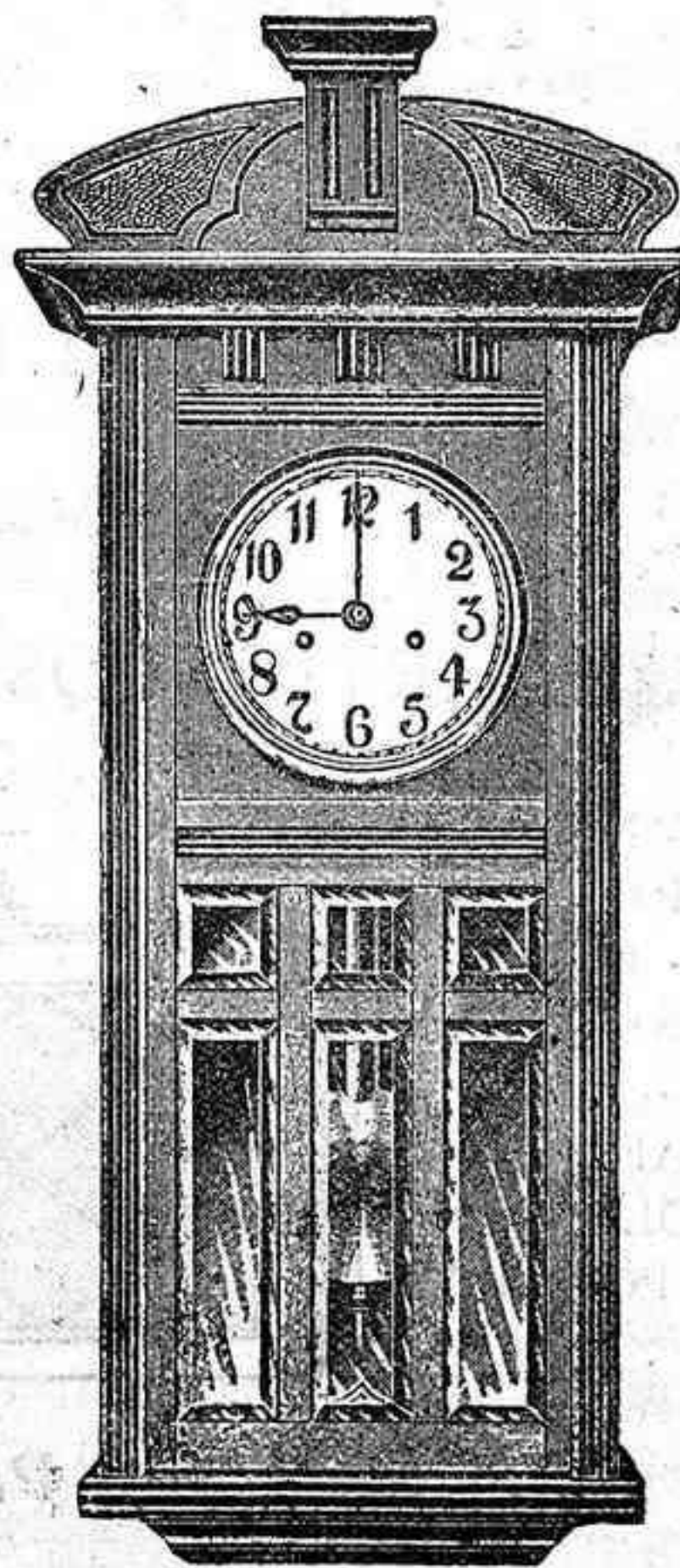
RELOJERIA Y OPTICA VIUDA E HIJO DE GOMEZ SEBASTIAN
PLAZA MAYOR, 40

Relojes en oro, plata, acero y nikel de todos precios y clases.

Sistema Roskopf, a CINCO pesetas.

RELOJES : : :
: : : DE TORRE

Cadenas de oro y plata, chapeado fino.



Medallas y cadenas de todas clases.

Gemelos prismáticos de campo y teatro.

Barómetros, termómetros, brújulas.

Lentes y gafas en oro con cristales de roca y americanos.

Lentes en cristal de roca, CINCO pesetas.



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

Depositorio exclusivo: PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor, 17, 18 y 19.-Salamanca

CAFE - **Términus Hotel** - BILLAR
SALAMANCA

MODERNO ■ CONFORTABLE ■ HIGIÉNICO
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches.
Carnets de abonos al restaurant (precios excepcionales).
Coches y mozos a todos los trenes.